



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

"BECAS DE UTILES ESCOLARES O CALZADOS" 2017.

REQUISITOS:

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
- CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR 2017.
-

PARA LAS PERSONAS QUE SON IMIGRANTES Y NO CUENTAN CON SU REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, DEBERAN TRAER: CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR 2017.

IMPORTANTE:

SE REALIZARÁ LA POSTULACIÓN PARA LA BECA DE ÚTILES ESCOLARES O ZAPATOS SOLO SI LA PERSONA TRAE LOS REQUISITOS REQUERIDOS.

NOTA:

SI EL MENOR DE EDAD NO VIVE CON SUS PADRES LA PERSONA A CARGO DE ÉL DEBERA TRAER EL DOCUMENTO DEL CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO QUE OTORGA EL TRIBUNAL DE FAMILIA.

FECHA DE POSTULACIÓN: 16 DE ENERO HASTA EL 17 DE FEBRERO